



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR  
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

**ALCALDÍA**

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 31 DE MAYO DE 2011. nº 74/2011**

D<sup>a</sup>. CARMEN SANZ SANZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en uso de la atribución contenida en el art. 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar para el próximo día **VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2011** a las **20:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R. D. 2568/86.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, del borrador del acta de las sesiones anteriores de fecha 11/02/2011, 30/03/2011 y 26/04/2011.
- 2.- Aprobación certificación nº 2 y final obra reparación piscinas municipales
- 3.- Aprobación certificación única obra "EJECUCIÓN DE PARED EN FRONTON DE NAVAS DEL PINAR", incluida plan Z.I.S. NATURALES 2010.
- 4.- Aprobación certificaciones nº 1 y nº 2 obra nº 19/0 incluida en el plan POS 2010 de pavimentación parcial calle Norte y Colmenarejo en Hontoria del Pinar, calle Lavadero y Carretera en Navas del Pinar y calle de Burgos en Aldea del Pinar.
- 5.- Autorización local para su utilización por la Asociación Juvenil Hodelpi
- 6.- Dación de cuenta informe Intervención sobre estado cuentas municipales
- 7.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 8.- Mociones al amparo del artículo 91.4 R.O.F.
- 9.- Ruegos y preguntas.

En Hontoria del Pinar, a 31 de mayo de 2011.

LA ALCALDESA  
Fdo: Carmen Sanz Sanz

Ante mí,  
LA SECRETARIA - INTERVENTORA.  
Fdo: Lourdes García Gordón